

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN
ACUERDO MARCO EC/2-020/24.3 A FAVOR DE
CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, SLU.**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de Mochilas para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Expte. EC/2-020/24) consistente en el **SERVICIO MOCHILA OCASIONAL “TOROS JAÉN”** Lote 2 (EC/2-020/24.4).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 1 de octubre de 2025 solicitó la necesidad de proceder a la contratación del **SERVICIO MOCHILA OCASIONAL “TOROS JAÉN”**.

SEGUNDO: Ese mismo día 1 de octubre se envió invitación para participar en esta licitación a las empresas incorporadas al Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de Mochila Ocasional para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- MOISÉS LÓPEZ GONZÁLEZ
- STUDIOSUR PRODUCCIONES, SL
- DANIEL AMARAL ESPADAS
- ENFOQUE VISUAL, SLL
- TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL
- SERVICIO AUDIOVISUALES OVERON, SLU
- CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, SLU

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 6 de octubre de 2025 a las 10:00 horas.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	07/10/2025 11:24:09	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	52Pr49F3EG3TF336TNF36SU9TSW2EK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO: Concluido el plazo de presentación de ofertas, se procede a la apertura de las mismas (importes IVA excluidos), siendo estas las que siguen:

- MOISÉS LÓPEZ GONZÁLEZ

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	IMPORTE OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Mochila Ocasional conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “ Toros Jaén ”	2	750 €	900 €

*Examinada la documentación presentada por el licitador, la Mesa de Contratación interpreta que el importe ofertado corresponde al total de los dos servicios objeto de licitación, por lo que el precio unitario de cada uno de ellos se fija en 450 €.

- SERVICIO AUDIOVISUALES OVERON, SLU

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	IMPORTE OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Mochila Ocasional conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “ Toros Jaén ”	2	750 €	750 €

* Examinada la documentación presentada por el licitador, la Mesa de Contratación interpreta que el importe ofertado corresponde al precio unitario por cada uno de los dos servicios, resultando un importe total ofertado de 1.500 €.

- **STUDIOSUR PRODUCCIONES, S.L.**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	IMPORTE OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Mochila Ocasional conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “Toros Jaén”	2	750 €	1.158 €

*Examinada la documentación presentada por el licitador, la Mesa de Contratación interpreta que el importe ofertado corresponde al total de los dos servicios objeto de licitación, por lo que el precio unitario de cada uno de ellos se fija en 579 €.

- **CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, SLU**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Mochila Ocasional conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “ Toros Jaén ”	2	750 €	576,50 €

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en su sesión celebrada en el día 6 de octubre de 2025 acordó, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la adjudicación del referido servicio a la empresa **MOISÉS LÓPEZ GONZÁLEZ**, según el siguiente detalle (Importes IVA excluido), al ser la oferta con mejor calidad-precio presentada, que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no superar el importe máximo de licitación.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Mochila Ocasional conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “ Toros Jaén ”	2	750 €	450 €	900 €

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a la empresa **MOISÉS LÓPEZ GONZÁLEZ**, por importe de NOVECIENTOS EUROS (900,00 €), sin IVA, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Mochila Ocasional conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “ Toros Jaén ”	2	750 €	450 €	900 €

SEGUNDO: Los servicios se prestarán los días 12 y 18 de octubre de 2025.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la oferta con mejor calidad-precio presentada, que no supera el importe máximo de licitación y que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de Canal Sur Radio y Televisión, SA.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su disposición adicional decimoquinta, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	07/10/2025 11:24:09	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	52Pr49F3EG3TF336TNF36SU9TSW2EK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	